PRESUPUESTO

Por medio del presente documento, la Dirección de Vigilancia y Control y la Secretaría de Salud realiza la verificación de los valores en precios unitarios que fueron recibidos en la cotización allegada a este Despacho, con el fin de fijar de manera cierta y corregida el presupuesto oficial del proceso de selección que se adelanta, así:

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL	DURACIÓN (MESES)	VALOR UNITARIO	IVA (% de impuesto)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL POR MES
1	ALQUILER DE CONTENEDOR	Contenedor con capacidad de almacenamiento de mínimo 60kg, con medidas de 150cm de alto y 45cm de ancho, que debe ser instalado en un bloque de concreto de 70cmx70cm que suministre e instale el contratista. Con cobertor aéreo para evitar contaminación por agua y con tapa para evitar la contaminación del aire. El contenedor debe estar fabricado en acero inoxidable y/o hierro galvanizado, pedal en la parte inferior del contenedor, con el que se accione la apertura de la tapa y los aspersores del medio químico que permita la disminución de olores, el control de vectores y la inactivación de patógenos. El proponente deberá anexar ficha técnica que verifique todo lo establecido. La cantidad de contenedores a instalar en cada uno de los sectores establecidos (Parque Guaia, Parque Las Acacias, Parque Las Flores, Biblioteca Hoqabiga, Ibaro I, Ibaro II, Aqua-Primavera-Rio Frío, Samaria, Maderos-Chilacos, Eureka, El Paraíso, La Balsa-El Roble, Bachué-Valverde, San German, Delicias Sur) y otros que resultasen, será determinada en conjunto con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la demanda y el uso presentado en cada uno de los lugares. Este monto es por contenedor de forma mensual e incluye la realización de su mantenimiento en caso de requerirse (Reparaciones, cambio de piezas por avería o daños, etc.).	UND	1	1	$ 54,756	19%	$ 10,404	$ 65,160	$ 65,160
2	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	El contratista deberá disponer del personal, transporte a todo costo y elementos físicos necesarios (insumos de protección, biosanitarios, bolsas, etc.) para realizar la recolección y transporte de los residuos que se encuentren en todos los contenedores instalados en los sectores establecidos: (Parque Guaia, Parque Las Acacias, Parque Las Flores, Biblioteca Hoqabiga, Ibaro I, Ibaro II, Aqua-Primavera-Rio Frío, Samaria, Maderos-Chilacos, Eureka, El Paraíso, La Balsa-El Roble, Bachué-Valverde, San German, Delicias Sur) y otros que resultasen; hasta el lugar de biotransformación. Este monto es por servicio y por contenedor. Deberán prestarse ocho (8) servicios mensuales por cada contenedor para la recolección y transporte de los residuos. En caso de requerirse servicios adicionales se acordarán con el supervisor previa justificación.	UND	8	1	$ 37,311	19%	$ 7,089	$ 44,400	$ 355,200
3	ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN	El contratista deberá realizar el aseo, limpieza y desinfección de todos los contenedores instalados en el municipio, cada vez que se haga recolección. Para esto, deberá asegurar disponer de todos los insumos que requiera, así como el transporte de cada operario. Este costo incluye la recarga de medio químico para el tratamiento de olores, control de vectores y la inactivación de patógenos. El valor corresponde a cada servicio y por contenedor. La actividad de aseo, limpieza y desinfección deberá ejecutarse en ocho (8) servicios mensuales por cada contenedor. En caso de requerirse servicios adicionales se acordarán con el supervisor previa justificación.	UND	8	1	$ 8,049	19%	$ 1,529	$ 9,578	$ 76,624

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL	DURACIÓN (MESES)	VALOR UNITARIO	IVA (% de impuesto)	VALOR IVA	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL POR MES
4	BIOTRANSFORMACIÓN	El contratista deberá realizar en siguiente proceso de biotransformación: poner todos los residuos sin la bolsa de recolección en un contenedor, aplicar entre 40 y 60 ppm de celulosa (cascarilla de arroz o aserrín) que permite la absorción de la humedad y acelera el proceso microbiano, después asegurarse que la totalidad de los residuos recolectados quedan con la cantidad de celulosa aplicada; por último, se aplicará biotecnología líquida para el control de olores en el lugar. Posteriormente, el contratista deberá depositar la materia en pilas y disponerlas en un lugar previamente establecido para la conservación durante el proceso de biotransformación. Finalmente, el proponente deberá realizar un proceso de secado mediante inyección de calor y volteos a las pilas. Finalmente, el proponente deberá entregar el 35% del abono resultante del proceso a la Secretaría de Desarrollo Económico en el lugar que esta dependencia disponga para tal fin, y a la Secretaría de Salud un certificado del proceso de biotransformación y su resultado.	UND	1	1	$ 303,563	19%	$ 57,677	$ 361,240	$ 361,240
5	SENSIBILIZACIÓN A COMUNIDAD	Realizar acompañamiento a los sectores definidos, realizando charlas informativas, con el fin de realizar sensibilización a la población que da uso a los contenedores, respecto de la importancia del correcto uso de las canecas y su aporte a la salud del municipio. El monto del servicio corresponde a la ejecución de una (1) actividad de los sectores, de manera mensual, independiente del número de contenedores instalados. Se realizarán cinco (5) servicios mensuales y los sectores a intervenir cada mes serán concertados con el supervisor, acorde a la necesidad.	SERVICIO	5	1	$ 265,378	19%	$ 50,422	$ 315,800	$ 1,579,000
TOTAL										**$ 2,437,224**

La presente verificación se realiza en marzo de 2026.

JUAN PABLO ANGEL VARGAS
Contratista
Proyectó

LAURA XIMENA MARTÍNEZ ARTURO
Director Técnico (C)
Dirección de Vigilancia y Control
Revisó y aprobó

LUZ STELLA DÍAZ JAILER
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud
Revisó y aprobó